

INFORME DE LA GERENCIA

Guayaquil, Junio 28 de 2.000

PARA: LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA ESCUELA DE CHEFS-ESCUCHEFS CIA.LTDA.

En cumplimiento con lo que dispone los estatutos de la Compañía y en estricto apego a las leyes y disposiciones que regulan este documento, tengo a bien informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA ESCUELA DE CHEFS-ESCUCHEFS CIA LTDA., la gestión realizada por el suscrito en su calidad de Gerente de la misma, así como respecto del cumplimiento de los planes trazados para el Ejercicio Económico de 1.999 y demás decisiones que hubieran de tomarse en áreas de lograr las metas deseadas.

- 1.- La Compañía inicia sus actividades en Julio de 1.999, pero la Constitución de la Compañía y la Inscripción del Registro Unico Contribuyente (RUC) al Servicio de Renta Interna (SRI), se lo realizan en Octubre y Diciembre de 1.999, es decir realizando los servicios para los cuales ha sido creada y estatuida, esta es la prestación del servicio de educación culinaria en el área de gastronomía y rama afines habiéndose cumplido estos servicios con el mismo pundonor y eficiencia de parte del personal que conforma esta prestigiosa empresa, en el segundo semestre del presente año se obtuvo ingresos bastante significativo que han permitido cubrir costo operativo por parte de la empresa.
- 2.- En términos generales, el resultado del Ejercicio Económico unificado de 1.999 presenta una utilidad de \$ 12.491.300,00 la misma que es bastante alentador ya que en el presente año hubo un incremento altamente significativo, debido a que se mantuvo una agresiva actividad operacional que permitió obtener buenos ingresos, en especial por las distintas medidas económicas impuestas por el Gobierno Nacional y que afectaron nuestra operaciones.
- 3.- Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, en la administrativas y personal, esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de la empresa misma, ya que no es solo norma del suscrito actuar de esta manera, sino que es la norma impuesta por la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de mi representada, y es ello la razón por la que el Ejercicio Económico actual, mi representada ni sus administradores han ventilado una tesis laboral o legal que haya detractado el nombre y prestigio de la compañía o de sus administradores. Se ha cumplido también con las disposiciones emanadas de Ministerio de Finanzas, en lo que se refiere a la aplicación de la corrección monetaria a la diferente partidas del Balance General, conforme lo demuestra en los estados financieros.
- 4.- Finalmente quiero recomendar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, que para el Ejercicio Económico venidero se mantenga con la política de expansión de los servicios de educación culinarias en el área de gastronomía y ramas afines.

Agradezco a los socios por la confianza y apoyo que me han brindado durante estos seis meses que me ha cabido ser el administrador encargado de manejar celosamente sus intereses, y en espera de poder seguir haciendo con el mismo pundonor y honradez en los años venideros, le reitero mi más distinguido testimonio de consideración y estima.



*[Handwritten mark]*

Muy atentamente,

*[Handwritten signature]*

MARTHA CRESPO JURADO  
GERENTE



04 JUL 2000